

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 149 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2025 - A 30/06/2025	
4. Nombre contratista MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 40614871	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.				8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - FLORENCIA GT- CAQUETÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIIR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa co	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
149 - 2025		Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	Si	<p>Para el mes de junio de 2025 se realizó lo siguiente:</p> <p>*09/06/2025- Se organizó tabla en Excel la cual fue enviada a través de correo electrónico se con asunto "Población_Asignada_09.06_2025" con la distribución de activos e inactivos en las 3 profesionales reintegradoras. (Activos 68 PPR- 46 PAD-2 PPR-E) e (Inactivos (1 PRR - 2 PAD).</p> <p>09/06/2025- Se compartió a través de correo electrónico con asunto "Guía de informe para PRR-E- Justicia y Paz" el instructivo IR-I23, sobre la manera para elaborar el informe para las personas que hacen partes del proceso de reintegración especial.</p> <p>*20/06/2025 - Se realizó lectora del IR-P- 53 "Procedimiento de Terminación del Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz por Cumplimiento del Periodo Obligatorio del Proceso" y del IR-F-158 "Acta de Continuidad En El Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz por Cumplimiento del Periodo Obligatorio en el Proceso", los cuales fueron descargados del SAPYG y compartidos mediante correo electrónico con asunto "RV: Publicación Métodos Proceso de Reintegración Especial -Terminaciones" a las profesionales reintegradoras con un breve resumen de lo que consiste cada uno.</p> <p>*12/06/2025- Revisé y escuché grabación de la socialización sobre las atenciones a los núcleos familiares que se deben empezar a realizar desde el mes de junio de 2025, y a través de correo electrónico con el asunto "Atención a familiares_Reintegración" se compartió a las profesionales reintegradoras, las explicaciones de la manera en que se deberán efectuar las atenciones psicosociales a las familias que estén registradas en el SIRR.</p> <p>*26/06/2025-Asistí a reunión presencial en la Defensoría del Pueblo y con el apoyo de una profesional reintegradora, en donde, el objetivo es conocer socializar de manera general el proceso de atención diferencial e identificar la estrategia o métodos que tienen para el proceso de sometimiento.</p>
2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	<p>En el mes de junio de 2025, se apoyó en las siguientes revisiones:</p> <p>*Informes de honorarios de 3 profesionales reintegradoras, con sus respectivos soportes de evidencia.</p> <p>*07/06/2025- Para 1Q se revisó 1 solicitud de desplazamientos al municipio de San Vicente del Caguan, enviado a través de correo electrónico con asunto "Solicitud_Desplazamiento_Reintegración_1Q_Julio"</p> <p>*Para 2Q se revisaron 3 solicitudes de desplazamientos para Belén de los Andaquies, San José del Fragua, inspección Fragueta, La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y Cartagena del Chairá. Solicitudes enviadas por correo electrónico con asunto "Solicitud_Desplamientos_2Q_julio_2025" el (20/06/2025).</p> <p>*Revisión de 6 legalización de desplazamientos siendo; cuatro desarrolladas en la primera quincena que fueron a: San Vicente del Caguan (07/06/2025), La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico (05/06/2025), Belén de los Andaquies (17/06/2025), Curillo (17/06/2025) y 2 desarrolladas en la segunda quincena, que fueron a y Cartagena del Chairá (25/05/2025)</p> <p>*Mediante correo electrónico con asunto "RE: INFORME DE LEGALIZACIÓN ID 32769 DEL 2 Y 3 DE JUNIO DE 2025" se enviaron a la profesional reintegradora que realizó el desplazamiento con ese ID observaciones para que se apliquen en las próximas legalizaciones.</p> <p>*Mediante correo electrónico con asunto "Mediante correo electrónico con asunto "RE: INFORME DE LEGALIZACIÓN ID 32769 DEL 2 Y 3 DE JUNIO DE 2025" se enviaron a la profesional reintegradora que realizó el desplazamiento con esos ID observaciones para que se apliquen en las próximas legalizaciones.</p>
3	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	Si	<p>Para el mes de junio de 2025, se adelantaron los siguientes seguimientos a los métodos operativos:</p> <p>*El 3/06/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Propuesta de culminados_3trim_2025_15" se compartió con las profesionales reintegradoras las 15 personas propuestas para culminar el en 3 trimestre de 2025.</p> <p>17/06/2025- Se han enviado diversos correos electrónicos al GT-Tolima para la reprogramación de acuerdos del plan de acción de una PAD y no ha sido posible que lo realicen, el correo se ha enviado con el asunto "RV: Solicitud de trabajo S0- --- Caquetá sin atención de mayo"</p> <p>*24/06/2025 - Elaboración de tabla en Excel y envió mediante correo electrónico con asunto "ISUN_ISPRO_Realizar_Julio_2025" se compartió tabla de datos a las profesionales reintegradoras, técnico administrativo y coordinadora del GT, sobre las ISUN (1), ISPRO (1) y acta de finalización y cierre de BIE para desarrollar en el mes de julio de 2025. Pendiente soporte</p> <p>*07 y 09/06/2025 - Creación de tabla en Excel y mediante correo electrónico se envió a 3 profesionales reintegradoras reporte del estado de tiempos en caracterización, encontrando que todavía hay 42 PdT y PdA que se encuentran con mayor de 3 meses de caracterización, que para el mes de junio de 2025 deben estar en ejecución.</p> <p>*25/06/2025 - Creación de tabla en Excel y mediante correo electrónico se envió a 2 profesionales reintegradoras reporte del estado de tiempos en caracterización y que ya deberían estar en ejecución de Planes de trabajo-PdT y Planes de Acción -PdA, con asunto "Estados PdT_PdA_Florencia-Cartagena del Chaira_vencidos." Con 16 PdT y 2 PdA que superan los 3 meses de caracterización "Estados PdT_PdA_Florencia-zona norte_vencidos" con 2 PdT y 17 PdA que superan los 3 meses de caracterización.</p> <p>*25/06/2025 - Elaboración de tabla en Excel y mediante correo electrónico se envió a 1 profesional reintegradora reporte del estado de tiempos en caracterización y que ya deberían estar en ejecución de Planes de trabajo-PdT y Planes de Acción -PdA, Estados PdT_PdA_Florencia-San_Vicente_Caguan_Zona_Sur_vencidos. 8 PdT y 6 PdA, que superan los 3 meses de caracterización.</p> <p>*19 y 20/06/2025 - Mediante dos correos electrónicos se envió a la coordinadora del GT con copia la profesional jurídica y a las profesionales reintegradoras información de cambio de estado a culminados del proceso de reintegración de 12 PPR dando cumplimiento a la meta para el segundo trimestre, dichos correos tuvieron como asunto "5_PPR_Culmiandos_2_Trim_2025" y "RE: Culminaciones 2 T - Notificados por Correo Electrónico."</p> <p>*22/06/2025 - Mediante correo electrónico se envió a la coordinadora del GT con copia la profesional jurídica y a las profesionales reintegradoras información de cambio de estado a culminados del proceso de reintegración de 12 PPR dando cumplimiento a la meta para el segundo trimestre, dichos correos tuvieron como asunto "5_PPR_Culmiandos_2_Trim_2025" y "RE: Culminaciones 2 T - Notificados por Correo Electrónico."</p> <p>*22/06/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "RV: ISUN_ISPRO_Realizar_Junio_2025" se envió tabla de datos compartida a las profesionales reintegradoras sobre el seguimiento de la aplicación de las ISUN, ISPRO y elaboración de acta de finalización y de contexto de cierre, que se deben desarrollar en el mes de junio de 2025.</p> <p>*30/06/2025- Mediante correo electrónico se envió a Articulación territorial respuesta a correo con asunto "RE: Mapa de Riesgos (Fidelización de la Información) - mayo 2025" en donde, al revisar se reporta un Plan de Trabajo sin firma que fue ajustado, un plan de trabajo que se debe ajustar, pero se requería del apoyo de la OTI de Nivel Nacional, un acta de FpT que estaba desordenada.</p> <p>* 30/06/2025 - Elaboración de tabla en Excel y envió mediante correo electrónico con asunto "Seguimiento_aplicación_ISUN_ISPRO_Junio" Tabla de datos compartida mediante correo electrónico a la profesional reintegradora sobre las ISUN e ISPRO que se debieron desarrollar en el mes de junio de 2025.</p> <p>*22/06/2025 - Seguimiento al registro en SIRR documento físico de acta de entrega del BES-PP-38591, lo cual fue informado mediante correo electrónico con asunto "Registrar_Documento_Acta_Entrega_BES-PP-38591_SIRR" a la profesional reintegradora que lo tiene asignado.</p>

 <div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
149 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	Si	<p>Para el mes de junio de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades en temas productivos:</p> <p>*01/06/2025 – Se elaboró tabla y se realizó revisión en el SIRR del debido registro de 1 ISUN que se debía realizar en el 30/05/2025 y a través de correo electrónico con el asunto "ISUN-Pendiente_Registrar_SIRR" en donde, se informó que no se había registrado en SIRR a la fecha de 01/06/2025.</p> <p>*03/06/2025 – Se diligenció tabla en Excel con 2 personas del Proceso de Atención Diferencial – PAD que se encuentran preinscritas para el "técnico en enfermería" con el SENA, la cual, fue enviada a través de correo electrónico con asunto "Inscritas a técnicos_SENA_Enfermería_2025" a los orientadores productivos y la profesional reintegradora, para que se tengan en cuenta si son seleccionadas.</p> <p>*04/06/2025 – Se organizó y envió correo electrónico con asunto "RV: Reporte notificación de pagos BIE (MEM25-0047508) / BES (MEM25-004750) mes de mayo" a las profesionales reintegradoras, sobre el reporte de los BES desembolsados el 30/05/2025, para iniciar con el proceso de entrega.</p> <p>*04/06/2025- mediante correo electrónico con asunto "RV: Reporte notificación de pagos BIE (MEM25-0047508) / BES (MEM25-004750) mes de mayo" se informó a las profesionales reintegradoras sobre el desembolso de 3 BES, para que apoyaran con el proceso de entrega y verificación de que entregue lo cotizado.</p> <p>*04/06/2025 – Se organizó y envió correo electrónico con asunto "ISUN_ISPRO-Desarrollar en Junio" a las profesionales reintegradoras, coordinadora y técnica administrativa, sobre el reporte las ISUN e ISPRO que se presentan programadas para desarrollar en el mes de junio de 2025, en este correo también se compartieron documentos para diligenciar y aplicar en las 2 unidades de negocio y 1 proyecto productivo para el seguimiento.</p> <p>*05/06/2025 – Se realizó lectura y compartió mediante correo electrónico a las profesionales reintegradoras, con asunto "RV: Solicitud Vinculación Personal y "Compromiso de Reintegración Social" una oferta de empleo para una mujer para ser conductora y debía tener licencia de conducción tipo B1.</p> <p>*05/06/2025- Se organizó tabla y mediante correo electrónico con asunto "CALL CENTER_Aplicación_ISUN_ISPRO" se envió a la asistente de atención información para enviar al CALL CENTER sobre la aplicación de ISUN e ISPRO para el mes de junio de 2025.</p> <p>*19/06/2025- Se organizó tabla y mediante correo electrónico con asunto "Validación jurídica_PRR-BIE_PAD-BES_2025" se solicitó la validación jurídica de 3 PAD para la formulación de BES.</p> <p>*19/06/2025 - asistí y participé de manera presencial en la Mesa de generación de ingresos, que tuvo como objetivo, reporte final y viabilidad de 1 PRE, 2 BES, 1 BIE y seguimiento de ISUN, ISPRO e ISPPI.</p> <p>*5-9 -19/06/2025- Participé de manera presencial de las entrevistas de 1 BIE de Tienda de ropa y de 2 BES sobre Salón de belleza y Ornamentación, en donde, se logra conocer en qué consistirán los proyectos y se les brindan recomendaciones.</p> <p>10/06/2025 – A través de correo electrónico con asunto "Revisión documentos proveedores" se informó a la profesional reintegradora el resultado de la revisión que realicé, y se requieren algunos ajustes a los documentos para el BES que se pretenden formular.</p> <p>*11/06/2025- A través de correo electrónico con asunto "RV: Solicitud de certificado con el código de ex AUC "enviado a la enlace de Nivel Nacional de proyectos la solicitud de revisión de un documento en donde se certifica que una persona ex AUC es reconocida como persona desmovilizada, esto con el propósito de logra respuesta si con dicho documento él puede solicitar la formulación del BIE, en donde, se logró la respuesta de que con ese documento si puede solicitarlo y que este documento sea registra en el SIRR. La respuesta por el enlace se obtuvo el 12/06/2025 con asunto "RV: Solicitud de certificado con el código de ex AUC" menciona que con ese documento si se puede.</p> <p>"En diferentes fechas se realizó a la revisión general de los documentos del proveedor, registro en SIRR y de la carpeta compartida de Florencia de 2 BES, 1 PRE formulados para un profesional facilitador y 1 BIE formulado por la profesional reintegradora y profesional de ruta, en donde, las novedades fueron reportadas mediante correo electrónico fechas 16/06/2025 y 18/06/2025 asunto "RE: BES-PP-38930", 17/06/2025 – asunto "RV: BES-PP-38931" y 10/06/2025 con asunto "RE: Solicitud Revisión_PRE-PP-38898" y las novedades de BIE fueron reportadas de manera personal.</p> <p>*09/06/2025 – Se socialización en comité de reintegración de la actualización del IR-F- 11 que es el formato de seguimiento ISUN, revisando los cambios que se habían realizado y brindando indicaciones para el debido diligenciamiento.</p> <p>*11/06/2025- Revisé y realicé lectura del correo electrónico con asunto "Informe de seguimiento metas-mayo 2025" (10/06/2025), que consiste en el reporte del cumplimiento de la meta de la formulación de PRE, BIE y BES, evidenciando que se ha cumplido con la meta al 100% del mes de mayo.</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
5	Si	<p>) Dentro de la revisión mensual de la información registrada en SIRR, mediante los reportes generados por el SIRR y OTI se realizó lo siguiente:</p> <p>*01/06/2025 – Se descargó reporte del SIRR y se organizó la información sobre los acuerdos en estado en proceso del mes de mayo y del mes de junio, información enviada a través de correo electrónico con el asunto "Acuerdos_Proceso_Mayo_Junio_2025" a las profesionales reintegradoras, para realizar lo que corresponde.</p> <p>*04/06/2025 – Se descargó reporte del SIRR y se organizó la información sobre los acuerdos en estado en proceso del mes de mayo de 2025, información enviada a través de correo electrónico con el asunto "Acuerdos_Proceso_Mayo_Junio_2025" a las profesionales reintegradoras, para que evalúen los acuerdos del mes de mayo de 2025.</p> <p>*05/06/2025 – Se descargó reporte del SIRR y se organizó la información sobre los acuerdos en estado en proceso del mes de mayo de 2025, información enviada a través de correo electrónico con el asunto "Acuerdos_Proceso_Mayo_Junio_2025" a las profesionales reintegradoras, para que evalúen los acuerdos del mes de mayo de 2025.</p> <p>* 03/06/2025 – Mediante el tablero de control se obtuvo consolidado de las personas que llevan más de 6 años y 6 meses en el proceso de reintegración, en donde, ya cumplieron el tiempo para obtener beneficios económicos, por lo tanto, mediante correo electrónico con asunto "Cierre de beneficios_FA-FpT" se envió el listado a las profesionales reintegradoras, de las personas que se les debe elaborar y adjuntar en el SIRR los documentos solicitados por la ARN, para que en el sistema se evidencien el cierre de los beneficios, así mismo, se compartió el listado de las personas del proceso de reintegración que todavía cuenta con este beneficio al llevar menos de 6 años en el proceso y al entregar el certificado de FA después de 6 meses de ingresar en el proceso.</p> <p>*20/06/2025 – Descargué reporte y organización de tabla en Excel, para el seguimiento de acuerdo en proceso para evaluar del mes de abril y junio de 2025, este reporte fue compartido mediante correo electrónico a las profesionales reintegradoras con asunto "RV: Acuerdos_Proceso_Mayo_Junio_20_06_2025"</p> <p>*07/06/2025 - Creación de tabla en Excel, para seguimiento, se envió mediante correo electrónico a 1 profesionales reintegradora reporte del estado de tiempos en caracterización y que ya deberían estar en ejecución de Planes de trabajo-PdT y Planes de Acción -PdA, con asunto "Reporte planes de trabajo_Luz", presentando 10 PdT vencidos superan los 3 meses y 6 meses, 2 PdT registrados en SIRR pero el documento no cuenta con firmas, 17 PdT en estado de ejecución, 1 PdT que está el registrado el documento equivocado.</p> <p>*30/06/2025 - Elaboración de tabla en Excel, para seguimiento de planes de trabajo, el cual fue enviado mediante correo electrónico a las profesionales reintegradoras, en donde, se discriminan los planes de trabajo, según el estado de tiempos en caracterización y que ya deberían estar en ejecución de Planes de trabajo-PdT y Planes de Acción.</p> <p>*30/06/2025 – Se descargó, se hizo seguimiento, y se compartió por correo electrónico tabla en Excel con los acuerdos del plan de trabajo priorizado para el mes de junio de 2025, que se encuentran en estado proceso y que para el 01/07/2025 se requieren que estén cumplidos si se ha realizado la actividad de la PPR y PAD.</p> <p>*Seguimiento a diversos correos enviados a Nivel Nacional, el último fue enviado el 27/05/2025, a la "Oficina Jurídica ARN" para lograr él envió a este GT el CODA y de una persona del proceso de reintegración que se pretenden culminar en el tercer trimestre del año 2025 y al revisar en el SIRR no cuenta con el documento y también para iniciar el proceso de formulación del BIE.</p> <p>*18/06/2025 – Asistí a reunión virtual sobre "INICIO DE CLASES MAESTRO ITINERANTE FLORENCIA", en donde, se informó de la fecha en que iniciarán clases en el municipio de Florencia y Solano en el mes de junio de 2025, ya que para el proceso de reintegración en Florencia se postularon a 4 personas y para Solana 1 persona.</p> <p>*18/06/2025 – se elaboró una tabla en Excel y mediante correo electrónico con asunto "Información_Modelo_Tejiendo_Saberes_2025" fue compartida con los 3 profesionales facilitadores que tiene personas postuladas para este modelo, para que confirmaran del listado de postulados inicial si continuaban o no continuaban y por qué personas se reemplazarían, ya que el proceso de reincorporación presenta 12 personas del proceso de reincorporación y 1 AUTO SAR.</p> <p>*20/06/2025 - Se organizó tabla en Excel sobre el reporte de atenciones psicosociales de los procesos de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial, información compartida mediante correo electrónico a las profesionales reintegradoras, con asunto "RV: reporte psico mes Junio a corte 20062025", para que identifiquen las personas que se tienen pendiente por atender.</p> <p>*22/06/2025 – Mediante correo electrónico con asunto "Entrega de documentos BIE-PDN-38925_junio_2025" se envió FUID a la asistente de archivo.</p>
6	Si	<p>Para el desarrollo de esta obligación, en el mes de junio de 2025, se efectuó lo siguiente:</p> <p>*22/06/2025 – Mediante correo electrónico con asunto "RV: Reporte_Base de desembolsos_Junio_2025" se efectuó seguimiento y revisión de reporte de pagos mensuales de las personas en proceso de reintegración regular, especial y atención diferencial, teniendo 11 PPR y 34 PAD que obtienen apoyo económico por beneficio psicosocial, pero 2 PAD no lo obtuvieron porque no se presentaron a las actividades en el mes de abril de 2025, mediante tabla en Excel creada con los cálculos respectivos para 30 meses para PPR y 36 meses para PAD. Así mismo, se adjuntaron correos electrónicos las profesionales reintegradoras, con sus respuestas al reporte y no presentaron novedades de pagos indebidos.</p> <p>*Para el mes de junio de 2025, no se presentaron casos excepcionales, ni de gestión interna.</p> <p>*Para el mes de junio de 2025 no se presentaron rechazos de desembolsos y tampoco a llegado información sobre los acreedores varios.</p> <p>*22/06/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Solicitud de información de desembolsos" se solicitó a Nivel Central la aclaración de una inquietud que se presentó sobre el desembolso de una persona del proceso de reintegración regular.</p>
7	Si	<p>Para el mes de junio de 2025 se efectuó:</p> <p>*Se ha tenido comunicación mediante WhatsApp con la presidente del barrio San Luis, en donde, se tiene proyectado realizar la "Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC", por lo anterior, se logró coordinar que la primera jornada se realizará el 09 de agosto de 2025, el cual, ya se encuentra programado en el Outlook desde el 16/06/2025.</p> <p>*13/06/2025 – Mediante correo electrónico con asunto "Jornada de esterilización_San_Luis_ITC_2025" se compartió información a la profesional comunitaria, para solicitar a la administración municipal, una jornada de vacunación y de esterilización para gatos y perros para el mes de septiembre u octubre para la ITC, ya que es una actividad solicitada por la presidente que la ve necesaria para su comunidad.</p> <p>*Se ha tenido constante comunicación con el enlace de la UNAD para desarrollar el Modelo Flexible "Tejiendo Saberes" y asistía reunión virtual el 20/06/2025, sin embargo, no logró concretar ya que fue se había convocado a los funcionarios de la Gobernación del Caquetá y este modelo es únicamente para el municipio de Florencia, por lo tanto, se deberá programar reunión es con la administración municipal.</p> <p>*03/06/2025 - Se organizaron códigos, CODAS y números de celular de 6 personas sujetas de atención por la ARN para que les sea enviado mensaje a través del CALL CENTER y lograr su activación y presentación a la asistencia en este mes. Esto fue enviado a la asistente de atención mediante correo electrónico con asunto " CALL_CENTER_inactivos_No asistió_mayo_2025"</p> <p>*04/06/2025 – se organizó tabla para obtener respuesta de unidades de negocio y correo electrónico con asunto "Solicitudes_comité_reintegración_29_05_2025" para obtener programaciones de actividades con actores externos, esto fue enviado a las profesionales reintegradoras y el profesional de seguimiento.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
149 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	

8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	Si	Para el cumplimiento de esta obligación en el mes de junio se efectuó lo siguiente: *19 y 20/07/2025 - Se realizó el cambio de estado a culminados del proceso de reintegración de 12 personas, verificando dicho cambio en el SIRR, en un reporte descargado y enviado por correo electrónico el 21/06/2025 a la coordinadora del GT- Caquetá. *22/06/2025-Se reenvió correo electrónico con asunto "Cierre de beneficios_FA-FpT" para que a 12 personas del proceso de reintegración realicen las culminación por el estado de terminaciones por agotamiento de tiempo y retiro de FA y FpT, porque presentan estos ítems abiertos y ya cumplieron el tiempo. *Revisión de 1 actas de agotamiento de tiempo FpT. *Revisión de 2 acta de culminación de FA. *Revisión de 1 acta de retiro de FpT
9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	Si	Para el mes de junio de 2025, se realizó lo siguiente: *04/06/2025- mediante correo electrónico, se recordó a las profesionales reintegradora sobre los compromisos adquiridos en el comité realizado en el mes de mayo de 2025. *06/06/2025 – Asistí y participé de la jornada del círculo de la palabra de la "Estrategia de cuidado Psicosocial" *06/06/2025- Asistí de manera presencial al Comité general que tuvo como agenda participar del círculo de la palabra de la estrategia de cuidado psicosocial y actividad con SERVINTEGRAL para el reciclaje de los residuos sólidos. *09/06/2025 – Asistí de manera presencial al Comité primario, que tuvo como objetivo, conocer dificultades presentadas por lo profesionales facilitadores para el desarrollo del PRI. Pendiente evidencia *10/06/2025. – Asistí de manera presencial al Comité de reintegración solo con el equipo de reintegración, en donde se tuvo como objetivo, socializar el resultado de los métodos operativos, buscar soluciones y la socialización del nuevo formato ISUN. *10/06/2025. – Asistí de manera presencial al Comité de reintegración solo con el equipo de reintegración, la coordinadora, el profesional de seguimiento y la profesional psicosocial, en donde se tuvo como objetivo, socializar el resultado de los métodos operativos, buscar soluciones especialmente para un adulto mayor, temas de FA y jurídicos para el proceso de atención diferencial. *17/06/2025-Asistí a socialización presencial de "introducción de temáticas ecológicas y ambientales para incentivar una cultura ecocéntrica" en donde, varios estudiantes de la universidad de la Amazonia expusieron diversos temas la fauna y flora silvestre y acuática.
10	Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.	Si	Mediante correo electrónico se respondió y envió la siguiente información: * ISUN-Pendiente_Registrar_SIRR. (01-06-2025). *RV: Requerimiento de Servicio actualizado. Ticket No. RF-16869 (02-06-2025). *RE: Cumplimiento Obligación Contractual MAYO. (02-06-2025). *Solicitud de habilitar o modificar. (05-06-2025). *RV: Informe_PPR-E JyP. (05-06-2025). *RE: Remisión de Lineamientos para la Construcción del Plan de Acción 2025 – Convenio SENA-ARN. (07-06-2025). *PAD-sin_Jurídica_ORIENT_LEGAL_SGL. (09-06-2025). * RV: PAD-sin_Jurídica_ORIENT_LEGAL_SGL. (09-06-2025). * RE: Pantallazo postulación Justicia y Paz. (09-06-2025). * Solicitud de cambio de rol en SIRR. (10-06-2025). * RV: Reporte de Casos de Riesgos GT Caquetá. (13-06-2025). *RV: RETROALIMENTACIÓN BES META MAYO 2025. (16-06-2025). * RE: Solicitud de Diligenciamiento y Firma de Inventario Individualizado. (16-06-2025). * BIE-BES-Junio. (19-06-2025). * RE: habilitación creación plan de pago. (19-06-2025). * RV: Solicitud de traslado saliente de la PAD. (19-06-2025). * RE: Asignación por reactivación en Ruta- GUAMO. (20-06-2025). * RE: Reiteración solicitud de traslado para Florencia Caquetá. (20-06-2025).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista Maria Andrea Castro Ramón Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón Nombre: MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	Aprobación supervisión (firma electrónica) Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES Cargo: COORDINADORA
Fecha: 30/06/2025	